



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

Auxiliares de Justicia

# **INSCRIPCIÓN POR PRIMERA VEZ**



# RECORDATORIOS

- Este instructivo es para aquellos que nunca se inscribieron de forma online y para quienes se inscriben por primera vez
- Los aranceles deben abonarse por la página del Consejo
- Los fueros NO se guardan de años anteriores



# Inscripción y Sistema de Gestión Auxiliares de Justicia

Requisitos e información sobre el proceso de inscripción de auxiliares de justicia.



Inicio / Inscripción y Sistema de Gestión Auxiliares de Justicia

Todas aquellas personas físicas y jurídicas que colaboran de uno u otro modo para que los jueces, tribunales y cortes de justicia puedan administrar justicia del modo más eficaz y objetivo posible, cumpliendo un papel secundario pero necesario.

## ¿A quién está dirigido?

Empleados y funcionarios del Poder Judicial, oficiales de justicia, martilleros públicos, peritos, abogados, procuradores, agrimensores, asistentes sociales, arquitectos, contadores, escribanos, traductores y calígrafos públicos, médicos legistas, psiquiatras, veterinarios, ingenieros,

INGRESE AL SISTEMA DE GESTIÓN

REGISTRO DE USUARIOS

# CREACION DE USUARIO

1

Deberá registrarse en la página del Poder Judicial:  
<https://www.pjn.gov.ar/pages/instructivo-auxiliares>

2

Seleccionará la opción de Servicios disponibles de gestión judicial e ingresará la opción CUIL/CUIT

Registro de Usuarios Web

Registración

Seleccione la opción para generar su usuario

Carga de curriculum e inscripción a concursos

Servicios disponibles de gestión judicial

Solicitud de Matrícula Federal

VOLVER

Todos los derechos reservados © 2023, Poder Judicial de la Nación, República Argentina

Seleccione el tipo de documento que le corresponde

Tipo de Documento CUIL/CUIT

CUIL/CUIT

BUSCAR

Ingrese su numero de CUIL/CUIT sin guiones ni espacios

VOLVER

Servicios Disponibles con el documento seleccionado

Servicio

Notificaciones Electrónicas - Síndicos, Peritos y otros Auxiliares de la Justicia

Sistema de Sorteo de Auxiliares - Auxiliares y Peritos de la Justicia

Notificaciones Electrónicas - Funcionario de Fiscalia

Notificaciones Electrónicas - Letrado en Causa Propia

Notificaciones Electrónicas - Personas Jurídicas y Organismos del Estado

Notificaciones Electrónicas - Autorizado

Notificaciones Electrónicas - Defensor Justicia Nacional/Federal

Notificaciones Electrónicas - Fiscal Justicia Nacional/Federal

3

Ingresar el n° de CUIL/CUIT y hacer click en "BUSCAR"

4

Completar todos los campos y hacer click en "ACEPTAR"

Registro de Usuarios Web

Ingrese los datos

Personería  Física  Jurídica

Nombre (\*)

Ingrese su/s nombre/s tal como figura en su documento de identidad

Apellido (\*)

Ingrese su/s apellido/s tal como figura en su documento de identidad

Mail (\*)

ej.: identificacion.mail@proveedor.com

CUIL/CUIT (\*)

Ingrese su numero de CUIL/CUIT sin guiones ni espacios

Contraseña (\*)

Repetir Contraseña (\*)

Código de verificación:



5

Tendrá que seleccionar los servicios correspondientes. Estos son:

-“Notificaciones Electrónicas: Síndicos, Peritos y otros Auxiliares de la Justicia”

-“Sistema de Sorteo de Auxiliares”



Servicios Disponibles para Agregar (que usted aún no ha seleccionado)	
Servicios con los documentos que usted tiene asociados	
<input type="checkbox"/> Notificaciones Electrónicas: Síndicos, Peritos y otros Auxiliares de la Justicia	CUIL/CUIT
<input type="checkbox"/> Sistema de Sorteo de Auxiliares: Auxiliares y Peritos de la Justicia	CUIL/CUIT

6

Una vez seleccionado los servicios, debe dar en “Finalizar” y luego le aparecerá una leyenda donde confirma que el proceso fue realizado con éxito: **“Se agregaron correctamente los servicios”**

7

Como paso FINAL, deberá aproximarse a realizar la acreditación de identidad. Esto se realiza de forma PRESENCIAL.

**RECUERDE:** Es muy importante que primero acredite la identidad en el Poder Judicial antes de realizar los pasos de las siguientes páginas

# ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD

Las dependencias habilitadas para acreditar identidad serán todos los Tribunales federales con sede en provincias, Tribunales federales y nacionales radicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **Deberá presentar DNI y constancia de CUIL.** Este trámite es PRESENCIAL y PERSONAL y debe hacerse por única vez.

CÁMARA	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN
CAMARA FEDERAL DE LA PLATA	cflaplata.supertintendencia@pjn.gov.ar	Calle 8 entre 50 y 51 N°925 3° Piso-Of. De Superintendencia - La Plata
CAMARA FEDERAL DE SAN MARTIN	cfsanmartin.superintendencia@pjn.gov.ar	Guemes 3053 - San Andres - Pdo de San Martin
CAMARA NAC.CONT.ADM.FEDERAL	cncontadmfed.jurisprudencia@pjn.gov.ar	Carlos Pellegrini 685 - 3°Piso - CABA
CAMARA NAC.DE APEL.PENAL Y ECON.	cnpenalec.superintendencia@pjn.gov.ar	Av.Inmigrantes 1950 3° Piso - Of.CABA
CAMARA NAC.DE APEL.CRIM.Y CORREC.FED.	cncrimcorrfed.secgeneral@pjn.gov.ar	Av.Comodoro Py 2002 2°Piso - CABA
CAMARA NACIONAL EN LO CIVIL	cncivil.secgeneral1@pjn.gov.ar	Lavalle 1220 2°Piso - CABA
CAMARA NAC.DE APEL.DEL TRABAJO	cntrabajo.peritos@pjn.gov.ar	Lavalle 1554 - PB - Oficina de Peritos - CABA
CAMARA NAC.DE APEL.EN LO CRIM.Y CORREC.	cncrimcorr.superintendencia@pjn.gov.ar	Viamonte 1147 - CABA
CAMARA NAC.COMERCIAL AUXILIARES	cncomercial.auxiliares@pjn.gov.ar	Av.Pte.Roque SaenzPeña 1211 - 9°Piso - Of.906
CAMARA NAC.CIV.Y COMERCIAL FEDERAL	cncivcomfed.secgeneral@pjn.gov.ar	Talcahuano 550 PB OF.2027 - CABA
CAMARA FEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	cfsegsoc.peritos@pjn.gov.ar	Lavalle 1268 - CABA



## IMPORTANTE

En la página del Poder Judicial usted deberá cargar determinada documentación que el Consejo validará.

Le recomendamos que primero tenga toda la documentación digitalizada antes de continuar.

## DOCUMENTACIÓN A CARGAR EN EL PJN

- Diploma Universitario** (En PDF)
- Matricula** (AC,LE,LA o CP según le corresponda)
- Tomo/Folio** (Según corresponda)
- Comprobante de pago.**

Los comprobantes **válidos** serán;

- Una captura de pantalla donde la transacción figure como abonada
- En caso de abonar por caja podrá subir el ticket entregado.
- Obtener el comprobante en la página del Consejo

# SOLICITAR VALIDACIÓN Y PAGO

1

Ingresar a través de la página web del Consejo [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar) y buscar el apartado de **"INSCRIPCIÓN DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA PARA EL 2025"**

2

Dentro del apartado donde se establece la información deberá buscar el botón de **"SOLICITAR VALIDACIÓN"** e ingresará al sistema

3

Una vez dentro del sistema, se encontrará con dos botenes:

**-SOLICITAR VALIDACIÓN:** Se utiliza para solicitar al Consejo el chequeo de su documentación en el Poder Judicial y para realizar el pago de la inscripción

**-CONSULTAR ESTADO DE VALIDACIÓN:** Si usted ha solicitado la validación y realizado todos los pasos pero no ha tenido novedades, puede verificar el estado de su solicitud aquí mismo.

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Actuación como Auxiliares de la Justicia - Período 2025.

- Según lo dispuesto por la CSJN en su acordada 2/14 los profesionales que deseen actuar como Auxiliares de la Justicia deberán solicitar al Consejo Profesional que valide su condición de matriculado vigente y habilitado para el ejercicio profesional.
- Esta **solicitud de validación debe realizarse** a través de este sitio web en la función dispuesta al pie de esta página.
- El arancel de \$ 30000.- (Acordada 23/2024) se podrá abonar a través de Internet con tarjeta de crédito o de débito.
- Deberá cargar el comprobante de pago en el sitio del Poder Judicial de la Nación (<http://www.pjn.gov.ar>)
- El Consejo efectuará la validación en un plazo no superior a **48 hrs.**
- Si cumple con todos los requisitos para validar, recibirá un correo de confirmación y usted deberá proseguir con su inscripción en el sitio web del PJN seleccionando los fueros en los cuales desee actuar en el ámbito de la jurisdicción de este Consejo Profesional. Si su selección corresponde a otra jurisdicción, deberá obtener la matrícula de la jurisdicción en la cual desea inscribirse.
- Si faltara alguno de los datos a validar (Titulo, Tomo y Folio, Matrícula o Comprobante de Pago), se rechazará y recibirá un mail informativo. Luego de completar el o los faltantes en la página del PJN, **deberá entrar de nuevo a nuestra aplicación para solicitar una nueva validación**, sino no podremos tomar conocimiento de su solicitud.
- Si pasadas las 72 hs. no recibió nuestro mail confirmando o rechazando la validación, Ud. puede entrar nuevamente a nuestra aplicación y consultar el estado de su pedido.

Cualquier consulta por mail: [inscripcionperitos@consejocaba.org.ar](mailto:inscripcionperitos@consejocaba.org.ar)

Consultar Estado de Validación      Solicitar Validación

# SOLICITAR VALIDACIÓN Y PAGO

4

Utilizaremos el botón de "**SOLICITAR VALIDACIÓN**".  
-Luego le solicitará el usuario y clave. En caso de que ya lo tenga guardado en su computadora ingresará directamente al aplicativo

Complete su posición frente la IVA y el número de CUIL/CUIT. Una vez haya realizado este paso, le dará a CONTINUAR.,

**Control de Habilitación Profesional**

Matrícula	Nacionalidad	Documento
Mail	Matrículas habilitadas	

En vista de las atribuciones que otorga la Ley Nacional 20488 y la 466 a ese Consejo sobre las Carreras de Ciencias Económicas, solicito la validación de mi habilitación para ejercer la/s profesion/es en la/s cual/es solicito mi inscripción para actuar como Auxiliar de la Justicia.

En el mail indicado arriba recibirá los mensajes correspondientes a este control de habilitación. Si desea modificar la dirección ingrese a esta [función](#) y reinicie luego este proceso de control.

Verifique, corrija o complete el siguiente dato:

**Datos Personales**

Posición frente al IVA  
---- Seleccione ----

CUIT / CUIL

CUIT / CUIL reingrese

continuar

Página Inicio

5

A continuación indicaremos la forma de pago:  
Usted podrá abonar con TARJETA DE CREDITO O DEBITO por la web o en su defecto aproximarse al Consejo.

**Si abona por la web, tener a mano su tarjeta antes de seleccionar el modo**  
**Si abona por las cajas de Consejo, recuerde que estas SOLO aceptan DEBITO O CREDITO. No se acepta EFECTIVO**

**Control de Habilitación Profesional**

Matrícula	Nacionalidad	Documento
Mail	Matrículas habilitadas	

**Datos Personales**

Posición frente al IVA  
Consumidor final

CUIT / CUIL

CUIT / CUIL reingrese

**Seleccione el Tipo de Pago**

Inscripción con Tarjeta de Crédito o Débito.

Inscripción con pago por Caja Consejo.

Tiene que subir el comprobante de pago luego de abonar, en la página del PIN.

solicitar validación

Volver | Página Inicio

# DESCARGA DE COMPROBANTE

6

Para obtener el comprobante de pago emitido por el Consejo, deberá ingresar al aplicativo nuevamente y hacer click en:

## "CONSULTAR ESTADO DE VALIDACIÓN"

### Control de Habilitación Profesional

Matrícula	Nacionalidad	Documento
Mail	Matrículas habilitadas	

### Datos Personales

Posición frente al IVA Consumidor final ▼	CUIT / CUIL	CUIT / CUIL reingrese
--	-------------	-----------------------

Debe subir el comprobante de pago en la página del PJN.

comprobante de pago



Allí encontrará un recuadro con la leyenda  
"COMPROBANTE DE PAGO"

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Actuación como Auxiliares de la Justicia - Período 2025.

- Según lo dispuesto por la CSJN en su acordada 2/14 los profesionales que deseen actuar como Auxiliares de la Justicia deberán solicitar al Consejo Profesional que valide su condición de matriculado vigente y habilitado para el ejercicio profesional.
- Esta solicitud de validación debe realizarse a través de este sitio web en la función dispuesta al pie de esta página.
- El arancel de \$ 30000.- (Acordada 23/2024) se podrá abonar a través de Internet con tarjeta de crédito o de débito.
- Deberá cargar el comprobante de pago en el sitio del Poder Judicial de la Nación (<http://www.pjn.gov.ar>)
- El Consejo efectuará la validación en un plazo no superior a **48 hrs.**
- Si cumple con todos los requisitos para validar, recibirá un correo de confirmación y usted deberá proseguir con su inscripción en el sitio web del PJN seleccionando los fueros en los cuales desee actuar en el ámbito de la jurisdicción de este Consejo Profesional. Si su selección corresponde a otra jurisdicción, deberá obtener la matrícula de la jurisdicción en la cual desea inscribirse.
- Si faltara alguno de los datos a validar (Titulo, Tomo y Folio, Matrícula o Comprobante de Pago), se rechazará y recibirá un mail informativo. Luego de completar el o los faltantes en la página del PJN, **deberá entrar de nuevo a nuestra aplicación para solicitar una nueva validación**, sino no podremos tomar conocimiento de su solicitud.
- Si pasadas las 72 hs. no recibió nuestro mail confirmando o rechazando la validación, Ud. puede entrar nuevamente a nuestra aplicación y consultar el estado de su pedido.

Cualquier consulta por mail: [inscripcionperitos@consejocaba.org.ar](mailto:inscripcionperitos@consejocaba.org.ar)

Consultar Estado de Validación      Solicitar Validación

# INSCRIPCIÓN EN EL PODER JUDICIAL



**Inscripción y Sistema de Gestión Auxiliares de Justicia**

Requisitos e información sobre el proceso de inscripción de auxiliares de justicia.

Inicio / Inscripción y Sistema de Gestión Auxiliares de Justicia

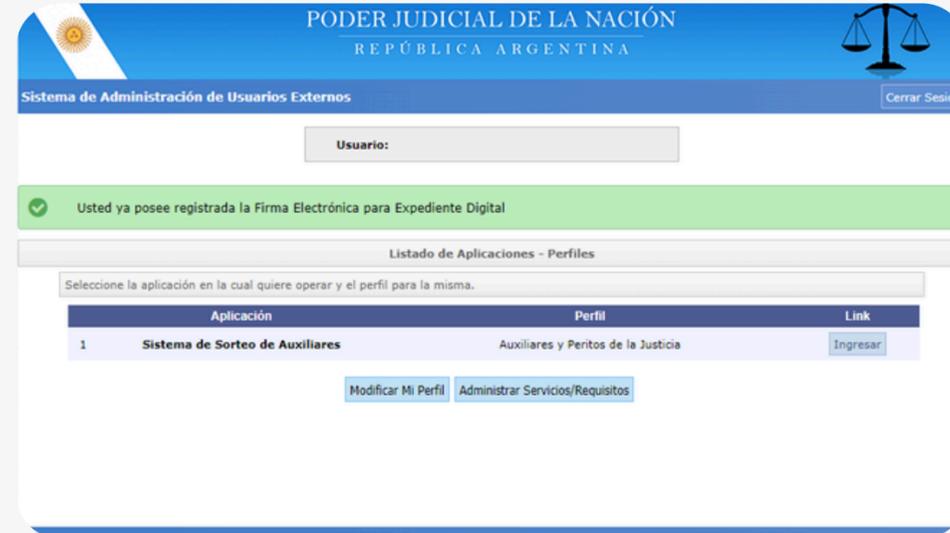
Todas aquellas personas físicas y jurídicas que colaboran de uno u otro modo para que los jueces, tribunales y cortes de justicia puedan administrar justicia del modo más eficaz y objetivo posible, cumpliendo un papel secundario pero necesario.

**¿A quién está dirigido?**

Empleados y funcionarios del Poder Judicial, oficiales de justicia, martilleros públicos, peritos, abogados, procuradores, agrimensores, asistentes sociales, arquitectos, contadores, escribanos, traductores y calígrafos públicos, médicos legistas, psiquiatras, veterinarios, ingenieros,

**INGRESE AL SISTEMA DE GESTIÓN**

**REGISTRO DE USUARIOS**



PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

Sistema de Administración de Usuarios Externos

Usuario:

Usted ya posee registrada la Firma Electrónica para Expediente Digital

Listado de Aplicaciones - Perfiles

Seleccione la aplicación en la cual quiere operar y el perfil para la misma.

Aplicación	Perfil	Link
1 Sistema de Sorteo de Auxiliares	Auxiliares y Peritos de la Justicia	Ingresar

Modificar Mi Perfil | Administrar Servicios/Requisitos



Sistema Unico de Auxiliares de Justicia

Perfil: Auxiliares y Peritos de la Justicia

En esta página puede modificar sus datos personales para la próxima inscripción. Si desea modificar sus datos en el padrón actual debe dirigirse a una Cámara del PJN

Datos del auxiliar

Nombre (\*)

Apellido (\*)

Documento: DU

Fecha Nacimiento:

Nacionalidad: ARGENTINA

CUIL:

Domicilio Constituido

Provincia (\*) CAPITAL FEDERAL  
Seleccione una provincia de la lista

Localidad (\*) CAPITAL FEDERAL

## INGRESO AL SISTEMA

Deberá ingresar al Sistema de Gestión con su usuario (CUIL/CUIT) y contraseña

<https://www.pjn.gov.ar/pages/instructivo-auxiliares>

## INGRESAR

Ingresar a través de la opción "Sistema de Sorteo de Auxiliares".

## DATOS PERSONALES

Una vez haya ingresado. Seleccione la opción "**Datos Personales**" opción "**Ver/Modificar**" y controlar su información

# CARGAR PROFESIÓN

Como siguiente paso debemos cargar la información de su profesión.

En el margen izquierdo, encontrará la opción

“Agrupaciones / Profesiones”  
y luego deberá ingresar a  
“Ver/Cargar”

Sistema Unico de Auxiliares de Justicia Cambiar Perfil Cerrar Sesión

Perfil: Auxiliares y Peritos de la Justicia

Página principal

Datos Personales

**Agrupaciones / Profesiones**

Ver / Cargar

Inscripción

Carga de comprobante de pago

Consultar

Comprobante de Inscripción

### Estado de inscripción

Actualmente la inscripción no se encuentra abierta.  
**Año 2023:** Usted se encuentra inscripto en el padrón.

### Pasos para realizar la inscripción

- 1 | Complete sus datos personales en la sección "Datos Personales → Ver/Modificar"
- 2 | En la sección "Agrupaciones / Profesiones → Ver/Cargar" agregue las agrupaciones / profesiones en las que se desempeñará como auxiliar de justicia. Deberá incluir la documentación digital correspondiente que lo habilite. Le sugerimos leer las siguientes recomendaciones para la digitalización de los archivos. [Ver Recomendaciones](#)
- 3 | En la sección "Carga Estampilla → Cargar" adjunte el comprobante de pago de la estampilla adquirida.
- 4 | Concurra a las dependencias habilitadas a validar la documentación correspondiente a sus profesiones y el comprobante de pago.
- 5 | En la sección "Agrupaciones / Profesiones → Inscripción" seleccione las zonas, fueros y materias a los que desea inscribirse. Cada vez que cambie, debe seleccionar la fecha de inscripción.



En esta pantalla agregue las agrupaciones / profesiones en las que se desempeñará como auxiliar de justicia. Deberá incluir la documentación digital correspondiente que lo habilite.

## Agrupaciones / Profesiones

### Referencias

✓ La agrupación / profesión tiene todos sus adjuntos validados

! La agrupación / profesión contiene adjuntos sin validar

AGREGAR PROFESIÓN



**¿Cómo continúo?** Una vez que realizó la carga de sus agrupaciones / profesiones, adjunte el comprobante de pago de la estampilla en la opción **Carga de comprobante de pago** del menú de la izquierda.

Luego deberá asistir a su Consejo Profesional en caso de corresponder o presentarse en una Cámara Judicial para validar la documentación digital adjunta.

Posteriormente podrá continuar la inscripción en la opción **Inscripción** del menú de la izquierda.

# AGREGAR PROFESION

Dentro de la opción correspondiente, usted deberá seleccionar: “AGREGAR PROFESIÓN”



1

En esta opción tendrá que seleccionar del listado desplegado la agrupación de "Ciencias Económicas"

2

Agregada la agrupación, podrá seleccionar la Profesión correspondiente. La válidas son: **Actuario, Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía**

3

Aquí deberá cargar el título universitario en formato PDF o un certificado que avale que se encuentra habilitado para ejercer.

4

En este apartado se coloca únicamente el TOMO Y FOLIO

5

En este apartado se coloca la categorización de la Matriculas:  
AC - LE - LA - CP, según corresponda

The screenshot shows a web form titled "Carga de Profesión" with a sub-section "Cargar Profesion". It contains the following fields and elements:

- 1. "Agrupación:" dropdown menu with the text "Seleccione una agrupación".
- 2. "Profesion:" dropdown menu.
- 3. "Titulo / Certificado" section with an "Examinar" button and the text "o arrastre aqui el archivo".
- 4. "Tomo / Folio" section with two input boxes separated by a slash.
- 5. "Matrícula" input box.
- A checkbox with the text: "No me encuentro suspendido ni inhabilitado para esta profesión. Esta información reviste caracter de declaracion jurada".
- "Cancelar" and "Aceptar" buttons at the bottom.

An orange arrow points from the text below to the checkbox.

**Una vez cargada toda la documentación e información, debe tildar la ultima casilla**

# CARGA DE COMPROBANTE

1

Para cargar el comprobante de pago deberá ir a la solapa del lado izquierdo donde dice **"Carga comprobante de pago"**

2

Una vez dentro deberá ingresar a **"CARGAR"** y dentro de este, podrá subir el comprobante de pago en **"EXAMINAR"**

Una vez cargada la documentación y el comprobante, espere la validación del Consejo.

La confirmación llegará al correo registrado en el CPCECABA. Tras la APROBACIÓN, podrá continuar con la selección de fueros

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

Sistema Unico de Auxiliares de Justicia

Perfil: Auxiliares y Peritos de la Justicia

Página principal

Datos Personales

Agrupaciones / Profesiones

Carga de comprobante de pago

Cargar

Consultar

Comprobante de Inscripción

ATENCIÓN: Aún no ha cargado el comprobante de pago de la estampilla correspondiente al año actual. Sin esta no podrá inscribirse. Para cargarlo utilice el botón Examinar o arrastre el archivo a la zona indicada y luego haga click en Guardar

Carga de comprobante de pago de la Estampilla para inscripción al año 2023

Comprobante de pago: EXAMINAR o arrastre aquí el archivo

GUARDAR

Todos los derechos reservados © 2022, Poder Judicial de la Nación, República Argentina

# SELECCIÓN DE FUEROS

Una vez que reciba el correo electrónico confirmando la validación, tendrá que reingresar a la plataforma del PJN **(VER PÁGINA 11)**

En el margen izquierdo, encontrará la opción **"Agrupaciones / Profesiones"** y luego deberá ingresar a **"INSCRIPCION"**

Una vez en el aplicativo, podrá incorporar los fueros, ingresando a **"AGREGAR INSCRIPCIÓN"**

Seleccione la profesión, jurisdicción y fueros en los que desea actuar. Para cada fuero, haga clic en la cruz roja; esta cambiará a una tilde verde al confirmar la selección

Una vez seleccionados y tildada la casilla de **"No me encuentro suspendido ni inhabilitado para esta profesión..."** Debe darle **ACEPTAR**.

Cuando usted visualice la leyenda con su profesión y la cantidad de fueros, significa que la inscripción esta completa

Inscripciones

En esta pantalla puede agregar, modificar y eliminar inscripciones a agrupaciones / profesiones en las que se haya validado previamente. Podrá realizar cambios hasta alcanzar la fecha límite.

Agregar Inscripción

Agregar Inscripción

Profesión: CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Jurisdicción: CAPITAL FEDERAL

Seleccione los fueros en los que desea inscribirse

Fueros de actuación	
Descripción	
TRABAJO	✓
PENAL ECONOMICO	✗
CSJN	✓
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL	✗
CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL	✓
CRIMINAL Y CORRECCIONAL	✗
CIVIL	✓
CASACION PENAL	✗

No me encuentro suspendido ni inhabilitado para esta profesión. Esta información reviste caracter de declaración jurada

Cancelar Aceptar

# **EMISION DE COMPROBANTE**

A partir del 4 de noviembre tendrá la posibilidad de sacar a través del Portal PJN el "comprobante de inscripción definitivo".

Si este comprobante no le apareciera o tuviere algún error tendrá una semana para hacer los reclamos pertinentes al Poder Judicial.

## **RECUERDE:**

En caso de agregar alguna profesión nueva, SIEMPRE debe avisarle al Consejo mediante un pedido de validación,

# **DUDAS Y CONSULTAS**

En caso de dudas se puede comunicarse telefonicamente al:

**5382 - 9777**

Por mail a: [inscripciónperitos@consejocaba.org.ar](mailto:inscripciónperitos@consejocaba.org.ar)

O comunicarse con nosotros por whatsapp al **(11)2241-0000**

